

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7559** GE REAL ESTATE IBERIA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Las Administradoras mancomunadas de GE Real Estate Iberia, S.A. (en adelante, la "Sociedad") han convocado, en virtud de las decisiones de fecha 30 de junio de 2017, a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad sito en Madrid, en la Calle Gobelás, número 35-37, Urbanización "La Florida", el día 28 de septiembre de 2017, a las once horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 29 de septiembre de 2017, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la Gestión Social del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales (Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujos de efectivo y la Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Aprobación de la aplicación del Resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujos de efectivo y la Memoria) y del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Aprobación de la Gestión Social del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Sexto.- Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujos de efectivo y la Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Séptimo.- Aprobación de la aplicación del Resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Octavo.- Aprobación, en su caso, del nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta Convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y solicitar la entrega o envío gratuito, de los documentos e informes relativos a los asuntos a tratar en el orden del día, así como, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas (artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 30 de junio de 2017.- Las Administradoras mancomunadas, María Edelweiss Obiol Monne y Alicia Sotillo Alonso.

**ID: A170061635-1**